



DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A. (DESA), de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar a la **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**:

Que en el día de ayer se celebró, en segunda convocatoria y con un quórum de constitución del 99,92% del capital social, la Junta General Ordinaria de DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A., en la que se aprobaron por unanimidad todas las propuestas de acuerdo incluidas en los puntos del Orden del Día, que constan en los Registros de la CNMV, en virtud del Hecho Relevante remitido el pasado 26 de Mayo de 2008.

En Barcelona, a 1 de Julio de 2008.

El Secretario
Emilio Lloréns Martínez